

REYPEZPACIFIC S.A.
Esmeraldas-Ecuador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE REYPEZPACIFIC S.A.**

· **CELEBRADA EN ESMERALDAS EL DIA 23 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Esmeraldas, el día de hoy viernes 23 de Marzo del 2018, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en Barrio La Florida Km 1 ½ Vía Atacames, se reúnen los accionistas señores Lcdo. REYNA GARCIA LUIS AUGUSTO y Abg. VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. REYNA GARCIA LUIS AUGUSTO y como secretario el AB. VILLACIS TENORIO LUIS ALFREDO.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban.

Primer Punto.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.

La Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de las accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

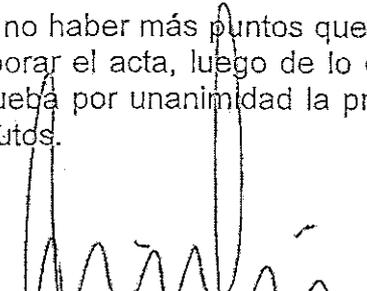
Tercer Punto.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de las accionistas, quienes los aprueban.

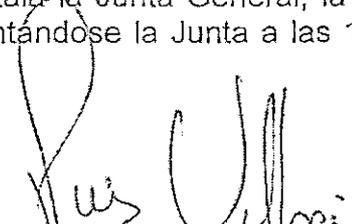
Cuarto Punto.- Resolución sobre el destino de utilidades.

Se resuelve por unanimidad que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada accionista según la liquidez de la empresa.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.



REYNA GARCIA LUIS AUGUSTO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



VILLACIS TENORIO LUIS ALEREDO
SECRETARIO-ACCIONISTA